

2021

SISTEMA DE FACTURA ELECTRÓNICA



SISTEMA DE **FACTURA**
ELECTRÓNICA
Servicios y documentos digitales DIAN

DIAN[®]

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

SISTEMA DE FACTURA ELECTRÓNICA

Soportes tributarios 100% electrónicos

Para más y mejores servicios para los
contribuyentes



Y para control TACI

SISTEMA DE FACTURACIÓN

Ingresos

Ventas

Donaciones

Costos

Deducciones

Retenciones

Muchos más

¿Por qué hacerlo?

✓ Declaraciones sugeridas

Stack of tax forms from DIAN:

- Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones líquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entes obligados a declarar. Privada 110
- Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones líquidas de causantes residentes. 210
- Recibo electrónico del SIMPLE. 2593
- Declaración del Impuesto sobre las Ventas - IVA. Privada 300
- Declaración Impuesto Nacional al Consumo. 310
- Declaración de Retenciones en la Fuente. 350

✓ Devoluciones automáticas.

✓ RADIAN

Registro, consulta y trazabilidad de las Facturas Electrónicas de venta como Título Valor.

2021

LEY 2155 DE INVERSIÓN SOCIAL



SISTEMA DE **FACTURA**
ELECTRÓNICA
Servicios y documentos digitales DIAN

DIAN[®]
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Sistema de facturación

Artículo 13 – Modifica Artículo 616-1

El sistema de facturación será aplicable a otras operaciones que establezca la
DIAN

Hacen parte del **sistema de factura** todos los **documentos electrónicos** que sean determinados por la DIAN:

Control tributario y
aduanero

Soporte de
declaraciones
tributarias o
aduaneras

Soporte de los
trámites que se
adelanten

Sistema de facturación

Artículo 13 – Modifica Artículo 616-1

¿Qué define la DIAN?

- Características
- Condiciones
- Plazos
- Términos y mecanismos técnicos y tecnológicos para la interoperabilidad
- Interacción
- Generación
- Numeración
- Transmisión
- Validación
- Expedición
- Entrega.

Sistema de facturación

Artículo 13 – Modifica Artículo 616-1

Régimen Sancionatorio

No transmisión en
debida forma.

Sanción establecida en el artículo 651 del Estatuto Tributario – Pecuniaria
5%, 3%, 2% o 0,5%

Expedición sin los
requisitos establecidos.

Sanción establecida en el artículo 652 del Estatuto Tributario 1% máximo
950 UVT \$34.492.600

No expedición
de los documentos.

Sanción prevista en el artículo 652-1 del Estatuto Tributario –
Cierre de establecimiento.

Sistema de facturación

Artículo 13 – Modifica Artículo 616-1

Los documentos equivalentes a la factura de venta
Los define la DIAN.

Documentos
Equivalentes

1. Tiquete de máquina registradora con sistema POS.
2. Boleta de ingreso a cine.
3. Tiquete de transporte de pasajeros
4. Extracto expedido por sociedades financieras y fondos.
5. Tiquete o billetes de transporte aéreo. De pasajeros.
6. Documento en juegos localizados.
7. Boleta, fracción o formulario en juegos de suerte o azar diferentes de juegos localizados.
8. Documento expedido para el cobro de peajes.
9. Documento de operación de la bolsa de valores.
10. Documento de operaciones de la bolsa agropecuaria y de otros commodities.
11. Documento expedido para los servicios públicos domiciliarios.
12. Boleta de ingreso a espectáculos públicos.
13. **DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO.**



Sistema de facturación

Artículo 13 – Modifica Artículo 616-1

Las **plataformas de comercio electrónico** deberán poner a disposición un servicio que permita la **expedición y entrega de la factura electrónica de venta por parte de sus usuarios al consumidor final.**

Sistema de facturación

Artículo 13 – Modifica Artículo 616-1

Ventas a plazo

Acuse de recibo y de recibo de mercancías o prestación de servicios para soporte de costos, deducciones y/o impuestos descontables.

Límite para el POS

Máximo 5 UVT - \$181.580 – Calendario

Registro de cesión de derechos en el RADIAN

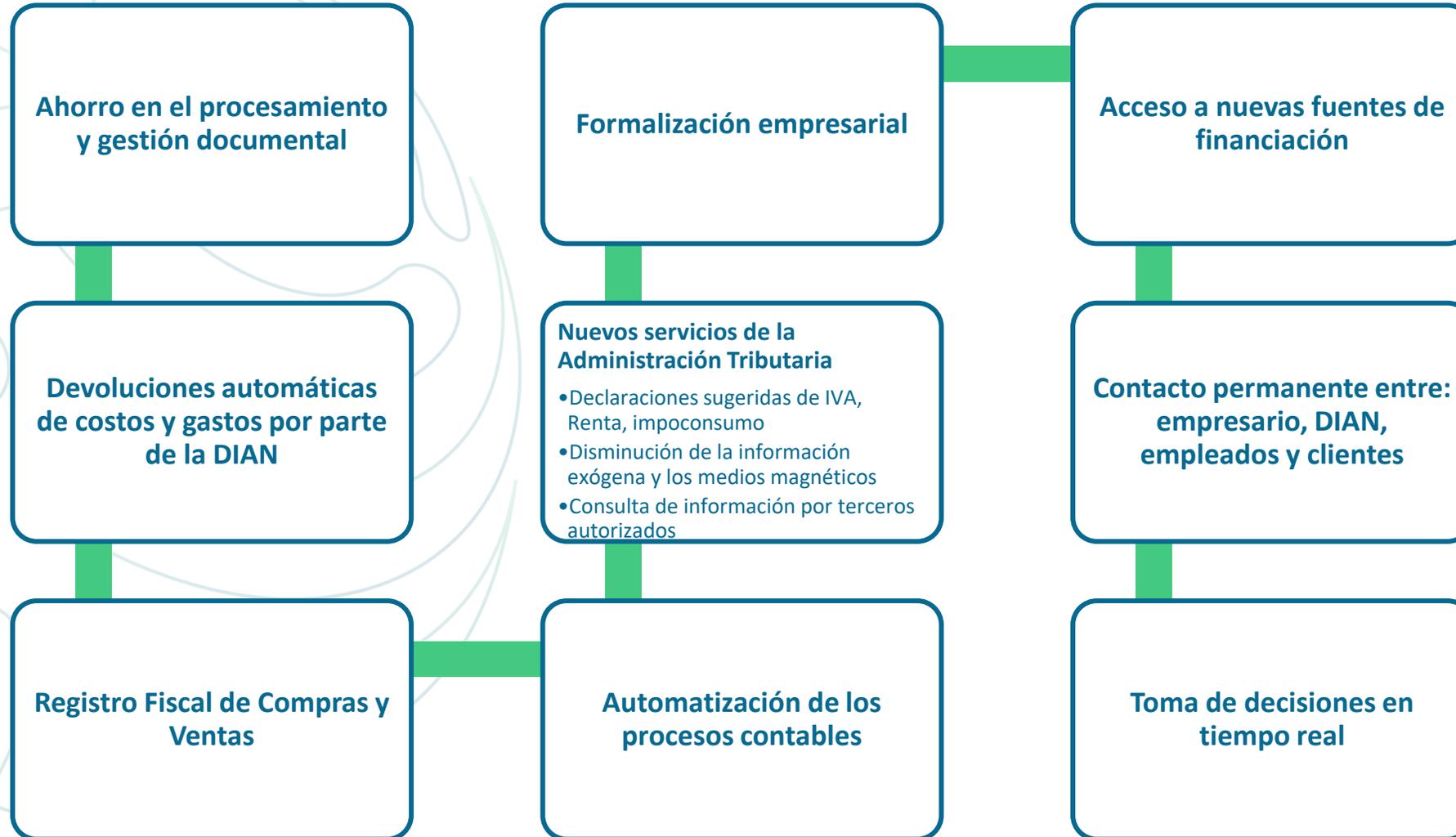
Sistema de facturación

Artículo 13 – Modifica Artículo 616-1

No obligados a facturar

Se pueden habilitar como facturadores para participar en el **RADIAN**, sin convertirse en responsables de facturar.

Beneficios del Sistema de Facturación Electrónico

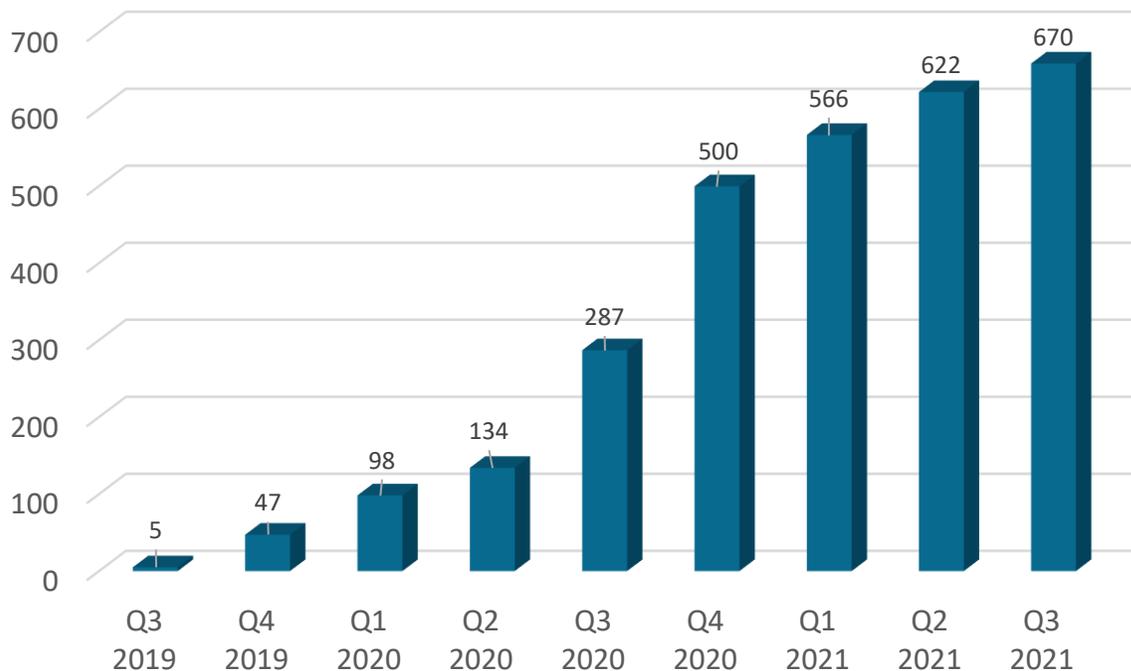


Aspectos Técnicos Comunes



Cifras

Habilitados Facturar Electrónicamente



Cerca de
5 millones de facturas diariamente
1.864 millones de facturas
\$2.555 Billones de pesos



4.539 Habilitados en Nómina



RADIAN

Proveedores Tecnológicos	3
Sistemas de Negociación	4
Factores	1
Facturadores	

A stylized globe graphic composed of light blue, overlapping curved lines, positioned on the left side of the page.

3 DÍAS SIN IVA 2021



Artículo 37
Ley 2155 de 2021



Exentos IVA, sin derecho a devolución y/o compensación, los bienes corporales muebles enajenados dentro del territorio nacional.



En los días que defina el gobierno nacional

Días sin IVA

Reactivación económica.

Estimular el comercio electrónico.

Ofrecer bienes que mejoren la calidad de vida.

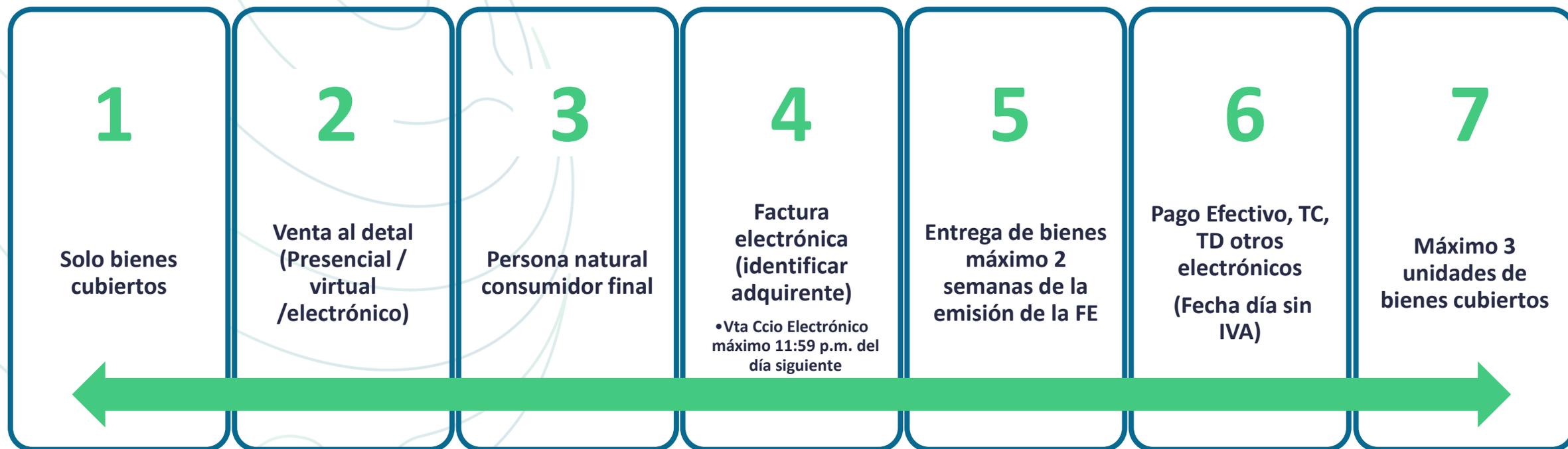
Incentivar el consumo.

Incrementar la confianza del consumidor.

Bienes Cubiertos

Tipo de Bienes Corporales	Tope UVT	Valor \$
Vestuario	20	726.160
Complementos de vestuario	20	726.160
Electrodomésticos, computadores y equipos de comunicaciones.	80	2.904.640
Elementos deportivos	80	2.904.640
Juguetes y juegos	10	363.080
Útiles escolares	5	181.540
Bienes e insumos para el sector agropecuario	80	2.904.640

Requisitos para la procedencia de la exención



Contingencia especial días SIN IVA 2021

Proyecto de resolución

Excepcional

Opciones en caso de inconvenientes

Informarlo a la DIAN contingencia.facturadorvp@dian.gov.co

Transcripción y Transmisión de la información
(Documento electrónico de transmisión) 15 días calendario máximo

Facturación electrónica a consumidor final

A stylized globe graphic composed of light blue, swirling, abstract lines, positioned on the left side of the page.

GRACIAS



SISTEMA DE **FACTURA**
ELECTRÓNICA
Servicios y documentos digitales DIAN

DIAN[®]

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA